República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
09 DE NOVIEMBRE DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN LA TUTELA DEL EPÍGRAFE, A PARTIR DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA INCLUSIVE**ELA RAD. N. **25000-22-13-000-2026-00790-01 INSTAURADA POR MILEIDY LOZANO DÍAZ, MARTÍN ALONSO PÁEZ CAVANZO, DIEGO ARMANDO OSPINA OSPINA, LILIANA GESELLE BELTRÁN BENAVIDES, MYRIAM BENAVIDES DE BELTRÁN, ISLENA AMADO GORDILLO, LUZ MERLEY MADRIGAL, BRIAN MARTÍN CUMBALAZA VAQUERO, WILSON FERNANDO ÁVILA VARELA, ELENA MONTEALEGRE ROJAS, ÁNGEL ALIRIO RAMOS, RODOLFO VÁSQUEZ MAHECHA, LILIA NAYIBE PARDO CORTÉS Y FABIÁN ERNESTO PARDO CORTÉS PROMOVIERON CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGÁ, BANIP S.A.S. Y CONSTRUCCIONES SUMAPAZ S.A.S A CUYO TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIORAD. N.2023-00050-00**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.
www.cortesuprema.gov.co

icontec ISO 9001 No. SC5780-5
icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION